

Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo Etrex Legend CX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.  
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.  
Marca: Garmin/Modelo: Etrex Legend CX.  
N.º Homologación: 98.0532.

La presente homologación es válida hasta el 23 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16715** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 76 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 76 S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.  
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.  
Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 76 S.  
N.º Homologación: 98.0317.

La presente homologación es válida hasta el 28 de junio de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16716** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 60CX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin modelo GPSMAP 60CX, para su

uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.  
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.  
Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 60CX.  
N.º Homologación: 98.0533.

La presente homologación es válida hasta el 23 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16717** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de identificación automática (SIA/AIS), marca Pronav, modelo PRO-AIS B (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S. A., con domicilio Lanzarote, 14-3.º -28700- S. S. de los Reyes, solicitando la homologación del equipo sistema de identificación automática (SIA/AIS), marca Pronav, modelo PRO-AIS B (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.  
R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de identificación automática (SIA/AIS).  
Marca: Pronav/Modelo: PRO-AIS B (No-Solas).  
N.º homologación: 56.0020.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16718** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de Puertos del Estado correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Presidente de Puertos del Estado, Mariano Navas Gutiérrez.